

Pedro Ruiz Ocejo Crespo, José M. Alfaro Zorrilla y herederos de don Juan Manuel Herrero Aleixandre.

Tercero. No se hace expresa imposición de costas, debiendo abonar cada parte las causadas a su instancia y las comunes por mitad.

De la presente sentencia dedúzcase testimonio que se unirá a los autos de su razón, y notifíquese a las partes, haciéndoles saber que contra la misma pueden interponer recurso de apelación, que deberá prepararse en el plazo de cinco días

ante este mismo Juzgado, para su resolución por la AP de Sevilla.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, la pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s Sistemas de PVC, S.A., José M. Marcuello Alvalat, María Concepción Azqueta Sánchez-Arjona y desconocidos e inciertos herederos de Juan Manuel Herrero Aleixandre, extendiendo y firmo la presente en Sanlúcar la Mayor a diecinueve de enero de dos mil cinco.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 2 de febrero de 2005, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta (Expte. 21/04/321). (PD. 501/2005).

1. Entidad adjudicadora: Servicio Andaluz de Empleo.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Granada.
 - b) Número de expediente: 21/04/321.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del contrato: Obras de reforma de la oficina Granada-Centro del Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Oficina Granada-Centro del Servicio Andaluz de Empleo, sita en calle Santa Bárbara, núm. 18, de Granada.
 - d) Plazo de ejecución: Dos meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 80.766,71 euros.
5. Garantías.
 - a) Provisional: 1.615,33 euros.
 - b) Definitiva: 3.230,67 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) Domicilio: Plaza de Villamena, núm. 1.
 - c) Localidad y código postal: Granada, 18071.
 - d) Teléfono: 958 029 521.
 - e) Telefax: 958 029 519.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 9, Categoría D.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14,00 horas del día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar en sobres cerrados y firmados, la siguiente:

- Sobre núm. 1: «Documentación administrativa», la señalada y en la forma que determina la cláusula 10.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Sobre núm. 2: «Proposición económica», la señalada y en la forma que determina la cláusula 10.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Plaza Villamena, núm. 1, C.P. 18071, Granada.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, los diez días naturales siguientes a la fecha indicada, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Núm. de fax del Registro General: 958 029 519.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

f) Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, a las 11 horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación administrativa presentada y publicará en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo de tres días hábiles, los defectos observados en la documentación.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

b) Domicilio: Plaza de Villamena, 1.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: El undécimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

e) Hora: 9,30 de la mañana.

10. Gastos del anuncio: Los gastos en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario.

11. Página donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.cem.junta-andalucia.es/empleo>

Granada, 2 de febrero de 2005.- El Delegado, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 4 de febrero de 2005, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 14 del Decreto 241/2004, de 18 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Serranía de Ronda. Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C.P 04/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Concesión de dominio público.

b) Descripción del objeto: Concesión de dominio público para la instalación y explotación de un kiosco de prensa, chucherías, flores y otros artículos de regalo en el Hospital.

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 150, de 2.8.04 y BOE núm. 178, de 24.7.04.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Canon de explotación: 1.440 €/año.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3.11.04.

b) Contratista: Asociación Protectora de Disminuidos Psíquicos de Ronda y Comarca (Asprodisis).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe o canon de adjudicación: 2.200 €/año.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 €. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 4 de febrero de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE ZÚJAR

EDICTO de 31 de enero de 2005, sobre procedimiento para la contratación de un profesional o estudio de arquitectura para la redacción del proyecto básico y ejecución completos y dirección de obra para la construcción de un balneario y piscina termal. (PP. 371/2005).

Juan Pérez Carmona, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zújar, Granada, hace saber:

Que en la Secretaría de este Ayuntamiento se tramita el expediente para la licitación del contrato que después se dirá:

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Zújar.

Domicilio: C/ Jabalcón, 10.

Localidad: 18811, Zújar (Granada).

Tel.: 958 716 017. Fax: 958 716 302.

Objeto del contrato es la redacción del proyecto básico y ejecución completos y dirección de obra, proyectos específicos de ingeniería, dirección de obras, estudios de seguridad y salud, que sirvan de documentos necesarios para la construcción de un balneario y piscina termal de acuerdo con el pliego de prescripciones técnicas.

Lugar de ejecución: Zújar.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Contrato.

Base de licitación a la baja: Se fija en la cantidad de 90.000,00 € impuestos incluidos.

Garantía provisional: El 2% del presupuesto del contrato o base de licitación, garantía definitiva el 4% del presupuesto de la oferta seleccionada.

Fecha límite de obtención de la documentación e información, así como presentación de ofertas: 26 días naturales a contar del día siguiente a la publicación del BOP y BOJA, y recurrir las bases en el plazo de ocho días naturales desde su publicación en el BOJA.

Requisitos específicos del profesional o estudio de arquitectura: Los especificados en el pliego de condiciones.

Documentación. Se presentarán 2 sobres: A y B.

Sobre A. Con la siguiente inscripción: Oferta económica.

Contenido: El especificado en la base 10.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sobre B. Con la siguiente inscripción: Documentación administrativa y garantía depositada. Contenido: Proposición económica según modelo y el descrito en la base 10.ª

Zújar, 31 de enero de 2005.- El Alcalde, Juan Pérez Carmona.

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DEL REY

RESOLUCION de 5 de enero de 2005, por la que se anuncia concurso para la contratación, mediante procedimiento abierto, del equipo redactor de nuevo Plan General de Ordenación Urbanística. (PP. 262/2005).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Arenas del Rey (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: Expediente aprobado mediante Acuerdo Plenario de fecha 28 de octubre de 2004.

2. Objeto del contrato.